



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00634737- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Bernarda Marconetto en la que solicita licencia a su cargo de Consejera Docente por el estamento de Profesores Adjuntos del H. Consejo Directivo de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se realiza en función de que la Profesora Marconetto se encuentra desempeñando otras funciones de responsabilidad institucional;

Lo dispuesto en el Art. 37 y el Art. 38 del Reglamento Electoral de la U.N.C;

Que en sesión del día de la fecha se aprueban por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: CONCEDER licencia a la Profesora Bernarda Marconetto, en el cargo de 3º consejera suplente por el claustro docente, estamento de Profesores Adjuntos, en el Honorable Consejo Directivo de la FFyH, del 1º al 30 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Facultad de Psicología y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

CT